

## HERRAMIENTAS FINANCIERAS DE ASESORAMIENTO, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, a las 10:00 horas el próximo día 30 de marzo y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

### De carácter ordinario

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos relativos a la forma de administración de la Sociedad.

### De carácter extraordinario

Primero.—Dimisión de Consejeros y aprobación, en su caso, de cambio de sistema de administración, pasando de Consejo de Administración a un Administrador Único, modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Tercero.—Resolver sobre las necesidades de reequilibrar el patrimonio de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Ariza Irigoyen.—8.745.

## HORMIGONES MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 4 de marzo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, en Vigo, el día 29 de marzo de 2005, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004 de Hormigones Miño, Sociedad Limitada así como del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 4 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—9.120.

## IBAIA-ONDUVA, S. A.

### Reducción de capital y simultáneo aumento de capital

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad, en reunión de 25 de Febrero de 2005, con asistencia del 95 por ciento del capital social, acordó con votos favorables del 90 por ciento del capital social:

Primero.—Aprobar la gestión económica y social de la Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance del estado de cuentas de la mercantil presentado por la Administradora a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, verificado por el Auditor de Cuentas Don Juan Manuel Gallo Garmendia en informe de veinte de enero de dos mil cinco.

Tercero.—Aprobar la reducción del capital social en 61.303,23 euros, es decir, a cero, por el procedimiento puramente nominal o contable, al tratarse de una reducción del capital a cero por pérdidas, con amortización de todas las antiguas acciones, con simultáneo aumento del capital en 500.000 euros, con modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, mediante la emisión de 20 acciones al portador de 25.000 euros de valor nominal cada una, con derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 15.000 antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación, a ejercitar mediante ingreso en metálico en la cuenta de la sociedad en la Entidad Bankinter, S.A. cuenta corriente 0128-0340-14-0502056993, haciendo constar la identidad de la persona física o jurídica que lo ingresa y el concepto «suscripción y desembolso ampliación capital Junta veinticinco de febrero de dos mil cinco». Se aprobó expresamente que si el aumento no se suscribía íntegramente dentro del plazo fijado, el capital se aumentaría sólo en la cuantía del capital efectivamente desembolsado.

Cuarto.—Se aprobó delegar en la Administradora, con las más amplias facultades que en derecho cupiese, la facultad de fijar las condiciones de la reducción y del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redacción a los artículos correspondientes de los estatutos sociales, otorgar la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales aprobados por la Junta, haciendo constar la ejecución de la reducción y aumento de capital, junto con los justificantes bancarios de los desembolsos de dicha ampliación, así como realizar cuantas gestiones sean oportunas hasta la obtención de la inscripción de los señalados acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 28 de febrero de 2005.—La Administradora, Miren Nekane Arzallus Iturriza.—8.743.

## IBER DIGITAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo 28 de marzo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Alberto Alcocer, número 45, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

1.1 Accionistas presentes.

1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Reducción y aumento simultáneos del capital social.—Reducción del capital social a cero para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, y simultáneo aumento de capital en la cifra, plazos y condiciones que la Junta acuerde y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.—De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así

como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Administrador único, Ramón Moral Moro.—9.117.

## IMPOREXPOR BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2005 y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes y año, ambas a las once horas en la calle Orense, número 51, bajo izquierda, de Madrid (España) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y delegación especial de facultades al Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización y apoderamiento a favor indistintamente del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—Javier Tornos Martín-Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—7.987.

## INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S. A.

D. Juan José Milla Pérez en su calidad de Administrador Único de la compañía Industrias Auxiliares Marteñas, S.A., comunica a todos los accionistas de dicha sociedad y hace público que, en virtud de acuerdo adoptado, por mayoría y con quórum suficiente, por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de mayo de 2004, se ha aumentado el capital social en un millón doscientos dos mil euros (1.202.000 euros) mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones de la misma clase y serie de las actualmente existentes, numeradas correlativamente de la 5.001 a la 25.000, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una y que desde el momento de la suscripción deberá ser desembolsado en un 50 por 100.

Las nuevas acciones emitidas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos a partir del cierre de la emisión. No existirá prima de emisión. Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente del que pueden hacer uso, en proporción a la participación del capital social que ya poseen, que pueden ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dentro del mencionado plazo los accionistas interesados deberán comunicar al Órgano de Administración el número de acciones que desean suscribir, junto con el resguardo del depósito en la cuenta de la sociedad del importe correspondiente al 50% del valor nominal de las mismas.

Si terminado este plazo referenciado anteriormente, no se suscribiese íntegramente el capital previsto en el acuerdo de aumento, el Órgano de Administración estará facultado para ejecutar el acuerdo de aumento en los tér-